 <p>Corporariño Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 1 de 26	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE ENERO Y ABRIL DE 2024

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones realiza el informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública, en el periodo comprendido entre los meses de enero y abril del año 2024.

FECHA DEL INFORME: 10 de mayo de 2024.

OBJETIVO: Realizar el seguimiento a la ejecución de las acciones definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO 2024, en el periodo comprendido entre los meses de enero y abril del año 2024.


Lo anterior en virtud de las disposiciones del artículo 73 de la Ley 1474 del año 2011, el cual reza de la siguiente manera *“Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este program*

a contemplará, entre otras cosas:

- a. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.*
- b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;*
- c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.*
- d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.*
- e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.*
- f. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.*

PARÁGRAFO 1. *En aquellas entidades en las que se tenga, implementado un Sistema Integral de Administración de Riesgos, éste deberá articularse con el Programa de Transparencia y Ética Pública.*

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 2 de 26	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

PARÁGRAFO 2. Las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años y las entidades del orden nacional con un (1) año para adoptar Programa de Transparencia y Ética Pública.

PARÁGRAFO 3. La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir el Programa de Transparencia y Ética Pública de que trata este Artículo, el cual tendrá un enfoque de riesgos. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o modelos sucesores deberá armonizarse con el Programa de Transparencia y Ética Pública.

PARÁGRAFO 4. El Departamento Administrativo de la Función Pública tendrá a cargo las estrategias antitramites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano estarán a cargo de dicha entidad y el Departamento Nacional de Planeación.

PARÁGRAFO 5. La Agencia de Renovación del Territorio acompañará el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios descritos en el Decreto Ley 893 de 2017 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, para lo cual, contará con el apoyo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.


El Programa de Transparencia y Ética Pública para los municipios PDET deberá prever el monitoreo específico respecto de los programas, proyectos y recursos derivados de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR o en su momento la Hoja de Ruta Única que los incorpore.

La Agencia de Renovación del Territorio será la encargada de realizar la articulación entre los municipios del Decreto Ley 893 de 2017 y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.”

ALCANCE: En la elaboración del presente informe de seguimiento cuatrimestral, se evalúa el cumplimiento de las acciones programadas en los seis componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública:

1. **Prevención, gestión y Administración del Riesgo de Corrupción:** Contiene 5 subcomponentes y 9 actividades.
2. **Redes interinstitucionales para fortalecimiento y prevención de riesgo de corrupción y canales de Atención y denuncia:** Contiene 6 subcomponentes y 24 actividades.
3. **Transparencia y Acceso a la información pública:** Contiene 5 subcomponentes y 9 actividades.
4. **Legalidad y Transparencia:** Contiene 2 subcomponentes y 4 actividades.
5. **Participación ciudadana y rendición de cuentas:** Contiene 5 subcomponentes y 17 actividades.
6. **Iniciativas adicionales:** Contiene un subcomponente y 3 actividades.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

 <p>Corponariño Conserua la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 3 de 26	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

NORMATIVIDAD: La normatividad aplicada en el desarrollo y elaboración del presente informe es la referente a temas relacionados sobre el cumplimiento de las acciones implementadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública.


- ✓ Ley 1474 de julio 12 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- ✓ Ley 962 de 2005, por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- ✓ Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1757 de 2015, artículo 48 y siguientes, referentes a la rendición de cuentas.
- ✓ Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- ✓ Decreto 648 de abril 19 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del sector de la Función Pública.
- ✓ Decreto 1083 de 2015, título 24, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites en la Administración Pública.
- ✓ Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica o adiciona el Decreto Reglamentario Único del Sector Público.

METODOLOGIA: La Oficina de Control Interno ha brindado en el presente periodo acompañamiento a los procesos y a su vez ha realizado el monitoreo a la ejecución de las acciones previstas en el Programa de Transparencia y Ética Pública por cada proceso, verificando las evidencias del avance de las acciones enviadas por los responsables, siguiendo los lineamientos establecidos por los artículos 2.1.4.1. y 2.1.4.2. del Decreto 1081 de 2015, el cual señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el documento denominado “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y la “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades que se desarrollaron en el cuatrimestre inicial del año 2024, fueron encaminadas en la verificación del cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: En cumplimiento al seguimiento de las actividades ejecutadas por cada dependencia responsable de cada acción que previene los riesgos de corrupción a los

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

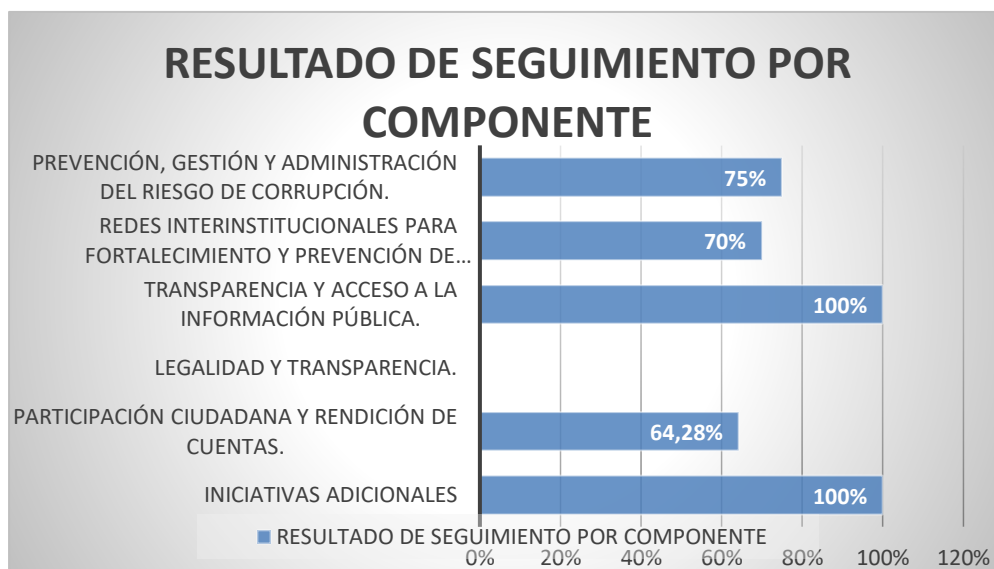
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 4 de 26	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

cuales se puede exponer la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO, el presente informe de acompañamiento y seguimiento del avance del “Programa de Transparencia y Ética Pública” y “Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2024”, publicado en el enlace de la página web de la entidad (corponarino.gov.co), el cual fue puesto a consideración de la ciudadanía y de los funcionarios de la entidad, con el fin de que participaran en su construcción en aras de fortalecer la transparencia, el servicio al ciudadano, la rendición de cuentas y en general cada uno de los componentes que hacen parte del Programa de Transparencia y Ética Pública.

CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO


Para el periodo comprendido entre Enero - Abril de 2024, el Programa de Transparencia y Ética Pública 2024, presenta un cumplimiento del 68.21%, denotando ejecución de lo programado y un porcentaje de cumplimiento acumulado aceptable.

Componente	% Cumplimiento del Seguimiento
1. <i>Prevención, gestión y Administración del Riesgo de Corrupción.</i>	75%
2. <i>Redes interinstitucionales para fortalecimiento y prevención de riesgo de corrupción y canales de Atención y denuncia.</i>	70%
3. <i>Transparencia y Acceso a la información pública.</i>	100%
4. <i>Legalidad y Transparencia.</i>	0%
5. <i>Participación ciudadana y rendición de cuentas.</i>	64.28%
6. <i>Iniciativas adicionales</i>	100%
TOTAL	68.21%



A continuación, se describen los resultados obtenidos por componentes, de las actividades programadas para el período objeto de seguimiento

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 5 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

COMPONENTE 1: PREVENCIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Número	Fuente de verificación	Responsable	Cumple	NO Cumple	Dentro Mínimo	Observaciones
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Re inducción del procedimiento Administración del Riesgo en sede central y Centros Ambientales	Reinducción	1	Lista control de asistencia personal interno	Proceso Orientación Estratégica		NO		La reinducción del procedimiento Administración del Riesgo en sede central y Centros Ambientales, la cual fue programada para el mes de marzo de 2024, se reprogramo para el mes de mayo de 2024.
	1.2 Revisión de información documentada Procedimiento Administración del Riesgo y actualización en caso de ser necesario	Procedimiento Administración del riesgo	1	Acta de Reunión	Proceso Orientación Estratégica	SI			Se dio cabal cumplimiento a esta acción, debido a que se allega el acta de reunión mediante la cual se realizó la revisión de información documentada del Procedimiento Administración del Riesgo y actualización en caso de ser necesario, la cual corresponde al acta 01 de 29 de febrero de 2024.
Subcomponente/proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Solicitar a los líderes de procesos la revisión de riesgos de corrupción definidos y actualizar el mapa de riesgos si fuera necesario	Memorando	2	Memorando	Proceso Orientación Estratégica	SI			La oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico envió a los líderes de proceso correo electrónico mediante el cual se solicitó la revisión de la matriz de riesgos de corrupción, y es importante aclarar que la actualización de la matriz de riesgos de corrupción se ha venido realizando desde el mes de noviembre de 2023.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 6 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

Subcomponente /proceso 3 Consulta y Divulgación	3.1	Poner a consideración de los actores externos a la entidad el mapa de riesgos de corrupción de la Corporación	Mapa de Riesgos de Corrupción	1	Página WEB	Proceso Orientación Estratégica	SI		Se puso a consideración de los actores externos a la entidad el mapa de riesgos de corrupción de la Corporación 2024, el cual se puede encontrar en el siguiente enlace en la página web de la Corporación: https://corponarino.gov.co/corporacion/informes/plan-anticorruccion-y-atencion-al-ciudadano/
	3.2	Realizar la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página WEB de la Corporación	Mapa de Riesgos de Corrupción	1	Página WEB	Proceso Orientación Estratégica	SI		Se realizó la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción 2024 en la página WEB de la Corporación, y el cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://corponarino.gov.co/corporacion/informes/plan-anticorruccion-y-atencion-al-ciudadano/
	3.3	Fortalecer la cultura y el compromiso anticorrupción de todos los funcionarios y contratistas a través de los medios de comunicación interna de la corporación	Publicaciones, mensajes institucionales (carteleros, correos electrónicos, etc.)	3	Medios de comunicación	Proceso de Control , Evaluación y Seguimiento		NO	Esta actividad es reprogramada para el mes de junio de 2024.
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o Revisión	4.1	Realizar monitoreo al mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción	1	Mapa de riesgos de corrupción	Líderes de cada proceso	SI		La revisión periódica del mapa de riesgos anticorrupción por procesos, autoevaluación de controles, se realizó en el mes de febrero de 2024.
Subcomponente/proceso 5 Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento a los controles establecidos en la matriz de riesgos de corrupción de la Corporación y al Programa de Transparencia y Ética Pública	Informes de seguimiento	3	Informes de seguimientos	Proceso de Control , Evaluación y Seguimiento	SI		En cumplimiento a esta acción, la Oficina de Control Interno se realiza el informe de seguimiento a la matriz del plan anticorrupción del periodo comprendido entre el mes de septiembre y el mes de diciembre del año 2023, y el cual fue programado para el 10 de enero de 2024.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 7 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

COMPONENTE 2: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA FORTALECIMIENTO Y PREVENCIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN Y CANALES DE ATENCIÓN Y DENUNCIA.


Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Número	Fuente de verificación	Responsable	Cumple	No Cumple	Dentro Mínimo	Observaciones
Subcomponente/proceso 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Mecanismos de comunicación directa entre las áreas de servicio al ciudadano y la Alta Dirección para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora.	Informes e Indicadores	4	Informes e Indicadores	Procesos Atención al Público	SI			Se da cumplimiento a esta actividad con la elaboración del informe denominado: RETROALIMENTACIÓN NIVEL DE PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE - NIVEL DE SATISFACCIÓN – VIGENCIA 2023, y el cual se puede visualizar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1UchGReNFzhXvKkZWdb-oe2UhMWRyMal
	1.2 Seguimiento trimestral de las quejas, sugerencias y denuncias	Informes	4	Informes	Proceso Atención al Público	SI			Se ha realizado el seguimiento al primer trimestre de 2024 de las quejas, sugerencias y denuncias, el cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1O6QI7k9t4R2mhnlljx46F7ZpzhA-WEq8
	1.3 Recepción de denuncias, quejas y sugerencias y realizar su respectivo trámite a través de sus canales de recepción	Formato de quejas, sugerencias y denuncias Ambientales	12	Formatos y SIC	Proceso Atención al Público	SI			Se han recepcionado las denuncias, quejas y sugerencias, dándoles el respectivo trámite de los meses de septiembre – diciembre. Los

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 8 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	


		(página web www.corponarino.gov.co , celular 3176569913- correo electrónico quejasreclamos@corponarino.gov.co – Corpochat 8omuni web. Presencial							registros físicos se encuentran en el archivo de gestión del proceso de atención al público.
	1.4	Actividades de capacitación en Atención y Servicio al Cliente, para todo el personal de la Corporación (Directivo, operativo, administrativo, etc.), con el fin de fortalecer sus competencias y toma de conciencia en estos aspectos.	Capacitaciones	1	Listado de Control de Asistencia	Proceso de Gestión Administrativa y Financiera		NO	Esta actividad fue reprogramada para el mes de mayo de 2024.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los Canales de Atención	2.1	Atención permanente y oportuna del correo institucional de la oficina cuya dirección esquejasreclamos@corponarino.gov.co	Correos	11	Correos recibidos, enviados	Proceso Atención al Público		SI	El proceso de atención al ciudadano realiza atención permanente y oportuna a través del correo institucional. Se encontró que entre los meses de enero – abril de 2024 se tramitó y direccionó los requerimientos ingresados por el correo: quejasreclamos@corponarino.gov.co
	2.2	Registro de denuncias a través de la página Web	Quejas, sugerencias	11	Formatos y SIC	Proceso Atención al Público		SI	El proceso encargado de esta acción, lleva un registro de Denuncias que se reciben a través de los siguientes enlaces: https://vital.minambiente.gov.co/silpa_ut_pre/QuejasDenuncias/QuejasDenuncias.aspx?Ubic=Ext https://corponarino.gov.co/contactenos/denunciar-hechos-de-corrupcion/

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 9 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	


									Y para lo cual, a continuación se adjunta enlace de drive, mediante el cual se puede visualizar la ruta que indica donde instaurar las denuncias: https://docs.google.com/document/d/1xiTmrHNFvbPEon2u0ImnVCatV-TcfJzaNeFOe-QxyQs/edit
2.3	Atención personalizada	Formato PQRSD y planilla de atención diligenciados	11	Peticiones verbales, denuncias o quejas ingresadas	Proceso Atención al Público	SI			El informe e indicadores de la actividad "Atención Personalizada" se está implementando con la finalidad de brindar un servicio más integral y oportuno y se lo ha realizado con los formatos de PQRSD y en la dependencia.
2.4	Atención telefónica línea gratuita 018000913730, línea directa 6027309285 y PBX 6027309282 Ext. 221	Usuarios atendidos	12	Planillas de atención	Proceso Atención al Público	SI			En el acompañamiento para la evaluación del cumplimiento de esta actividad se encontró que se facilitó atención vía telefónica por las líneas institucionales y línea de Atención telefónica línea gratuita 018000913730, línea directa 6027309285 y PBX 6027309282 Ext. 221 para garantizar la atención de los usuarios que se comunican con la corporación.
2.5	Implementar el mecanismo de servicio a usuarios a través de Chat y las redes sociales institucionales	Registros de chat y redes sociales atendidos	11	Redes Sociales	Proceso Atención al Público	SI			Se evidencia la implementación del servicio a usuarios a través de Chat y redes sociales institucionales, siendo importante aclarar que el chat mediante el cual se realiza la atención al usuario, se encuentra anclado a la página WEB de la Corporación:

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 10 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

									https://corponarino.gov.co/ Y a continuación se adjuntan los enlaces de las correspondientes redes sociales institucionales: Facebook: https://www.facebook.com/corponarino/ Instagram: https://www.instagram.com/corponarino/ YouTube: https://www.youtube.com/@corponarino7069/featured Twitter: https://twitter.com/Corponarino
Subcomponente 3 Talento Humano	3.1	Atención permanente al usuario por personal de planta	Registro de atención	12	Formatos	Proceso Atención al Público	SI		Se informa que se ha realizado los procesos pertinentes para garantizar el cumplimiento del objetivo, implementando el uso de formatos, dando cavidad a la atención a los usuarios por parte de funcionarios de planta cuando el asunto lo requiera.
	3.4	Evaluar el desempeño de los servidores públicos en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos	Evaluación	1	Evaluación de desempeño a los servidores públicos	Gestión Administrativa y Financiera	SI		La Oficina de Talento Humano, perteneciente a la Subdirección Administrativa y Financiera, realizó la evaluación de desempeño de los servidores públicos en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos, con corte a 31 de diciembre de

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 11 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	


									2023, y lo cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1srRJeJqQamuhArLulJVAp1TPkHXflsCs
Subcomponente 4 Normativo y Procedimenta	4.1	Revisar la información documentada del proceso Atención al Público - Procedimiento quejas, sugerencias y denuncias ambientales conjuntamente con el proceso Gestión Jurídica (para revisión normativa).	Procedimiento, instrumentos , guías y documentos en SIC	1	Acta de reunión	Proceso Atención al Público Proceso Gestión Jurídica		NO	Esta actividad se reprograma para el mes de mayo, debido a la preparación de los nuevos integrantes del equipo
	4.2	Elaborar periódicamente informes de quejas, sugerencias y denuncias ambientales para identificar oportunidades de mejora en la prestación de servicios, específicamente cuando se presentan sugerencias	Informes	4	Informes	Proceso de Atención al Público	SI		Se ha realizado el seguimiento al primer trimestre de 2024 de las quejas, sugerencias y denuncias, el cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1kMq_YDYozfDfvOQ_LP6sntULT31NmQvI
	4.4	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos	Campañas realizadas	4	Boletines Informativos	(Comunicaciones – Educación Ambiental)		NO	Esta actividad se programó para el mes de marzo de 2024, no obstante lo anterior, fue reprogramada para el mes de mayo de 2024.
	4.5	Realizar periódicamente medición es de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejoras en el servicio recibido, e	Indicadores	4	Indicadores	Proceso de Atención al Público	SI		Se realizó el reporte de las mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional, del periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de marzo de 2024, y el cual se puede visualizar en el siguiente enlace:

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 12 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

									https://drive.google.com/drive/folders/1XZN4Goiz5puHOXVI-9SeFdsNQS1pVNs0
	4.7	Implementar elementos de apoyo para la interacción con los ciudadanos, como los formatos para recepción de peticiones interpuestas de manera verbal.	Formato de quejas, sugerencias y denuncias ambientales	12	Formatos	Proceso de Atención al Público	SI		El procedimiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias ambientales cuentan con formato para la recepción de peticiones verbales
Subcomponente 5 Relacionamiento con el Ciudadano	5.1	Caracterizar a los ciudadanos - usuarios – grupos de interés y revisar la pertinencia de la oferta, canales, mecanismos de información y comunicación empleados por la entidad.	INFORMES	1	Encuestas	Gestión Administrativa y Financiera - Proceso Atención al Público Planeación(Co municaciones)	SI		El proceso responsable de esta actividad, dio cumplimiento a su ejecución y lo cual se puede evidenciar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1DidKvczyKfptkmw3fCUl37tQtasKkQGa
Subcomponentes 6 Canales de Denuncia Campaña de promoción de participación de las veedurías	6.1	Documentar el procedimiento de atención denuncia de posibles hechos de corrupción a nivel interno y externo	Procedimiento documentado	1	Sistema de gestión institucional	Atención al público Gestión jurídica		NO	No se cuenta con procedimiento documentado, se estructurará entre los meses de mayo y junio de 2024.
	6.2	Promocionar los canales de denuncia de posibles hechos de corrupción a nivel interno y externo	Piezas graficas publicadas y enviadas a correos institucionales	2	Página Web. Correo electrónico	Proceso control evaluación y seguimiento. Planeación(Co municaciones)		NO	Esta actividad se reprogramo para el mes de mayo de 2024.
	6.5	Campaña de Promoción de veedurías	Registro de asistencia	1	Archivo de gestión	Control Evaluación y Seguimiento		NO	La Oficina de Control Interno solicitó la modificación del proceso responsables de la presente actividad.


Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 13 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

COMPONENTE 3: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Número	Fuente de verificación	Responsable	Cumple	No Cumple	Dentro Mínimo	Observaciones
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Publicación de información sobre contratación pública	Publicación en el SECOP	12	Página SECOP	Oficina Jurídica	SI			De acuerdo con esta actividad la oficina responsable ha realizado la debida publicación sobre contratación pública lo cual se puede evidenciar en la dirección electrónica: https://www.secop.gov.co/CO1Busi nessLine/Tendering/Contract Notice Management/Index
	1.2 Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno Digital (información mínima obligatoria, procedimientos, Servicios, datos abiertos).	Información publicada	12	Web Corporativa	Gestión Informática Tecnológica	SI			Enlace de la publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno Digital (información mínima obligatoria, procedimientos, Servicios, datos abiertos): https://corponarino.gov.co/tramites-y-servicios/tramites-ambientales/ recurso-agua/
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Elaborar resolución para cobros administrativos	Actualización anual de los valores a cobrar por concepto de bienes y servicios que ofrece la Corporación	1	Acto administrativo (Resolución) expedida en la vigencia Recibos de pago y facturas expedidas y pagadas en la vigencia	Oficina Jurídica y Tesorería	SI			El proceso encargado dio cumplimiento con esta actividad, con la elaboración y expedición de la Resolución No. 076 del 28 de febrero de 2024, por medio de la cual actualizan valores a cobrar por concepto de bienes y servicios que ofrece la corporación.

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 14 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

	2.2	Revisar los estándares oportunidad de las respuestas de contenidos	Informes	4	Informes de Indicadores	Atención al Publico	SI		<p>El proceso encargado de la ejecución de esta actividad, dio cumplimiento, lo cual se puede evidenciar a través del siguiente enlace:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/13-Fk5rnwHvemUc6zOrP4fZGpRp-zyv4b</p>
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Información gestionada, clasificada, organizada y conservada de acuerdo con los procedimientos, lineamientos, valoración y tiempos definidos en las tablas de Retención Documental.	Archivo organizado de acuerdo con las TRD	12	Archivo	Procedimiento Archivo Correspondencia	SI		<p>El procedimiento Archivo y Correspondencia señala que la información se encuentra gestionada, clasificada, organizada y conservada de acuerdo con los procedimientos, lineamientos, valoración y tiempos definido en las tablas de Retención Documental.</p>
	3.2	<p>Publicación de planes de acción Institucional de acuerdo al Decreto 612 de 2018</p> <p>Plan Institucional de archivos PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de previsión de recursos humanos, Plan estratégico de recursos humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de incentivos Institucionales, Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo,</p> <p>Programa de transparencia y ética pública, Plan Estratégico de tecnologías</p>	Planes publicados	12	página web Institucional	Todos los procesos	SI		<p>Se puede evidenciar el cumplimiento de esta acción mediante los enlaces de las publicaciones en la página web de la Corporación, de los Planes de Acción Institucional de acuerdo al Decreto 612 de 2018. Es pertinente aclarar que esta actividad se realiza conforme a la información enviada desde las Dependencias responsables:</p> <p>https://corponarino.gov.co/corporacion/direccionamiento-estrategico/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/</p>

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 15 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	


		de la información y y las comunicaciones PETI, Plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información, Plan de seguridad y privacidad de la información.							https://corponarino.gov.co/corporacion/planificacion-ambiental/plan-institucional-de-capacitacion/ https://corponarino.gov.co/corporacion/direccionamiento-estrategico/planes-institucionales-y-estrategicos/
	3.3	Transparencia y acceso a la información pública	Resoluciones publicadas	12	Web Corporativa	Oficina Jurídica y Gestión Informática y Tecnológica	SI		<p>En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, La página WEB oficial de la Corporación cuenta con un link de Transparencia y acceso a la información pública, donde se divulga resoluciones y datos abiertos para garantizar los procesos que tiene la Corporación.</p> <p>Las resoluciones pueden ser consultadas en la dirección electrónica: https://corponarino.gov.co/notificaciones/resoluciones/</p>
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.1	Divulgar la información en formatos alternativos comprensibles	Información en formato comprensible	12	Web Corporativa	Dirección General - Gestión Informática y Tecnológica	SI		<p>En aras de cumplir con esta actividad La Corporación en general y en relevancia el componente ambiental utiliza diferentes herramientas tanto en material virtual como físico, con el fin de promover la divulgación de la estrategia de educación ambiental con herramientas como: cartillas, rompecabezas, folletos, videos. Lo anterior puede ser consultado en las</p>

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 16 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

										direcciones: - https://corponarino.gov.co/ - https://instagram.com/corponarino?igshid=YmMyMTA2M2Y - https://www.facebook.com/corponarino/
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 17 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

COMPONENTE 4: LEGALIDAD E INTEGRIDAD

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Numero	Fuente de Verificación	Responsable	Cumple	No Cumple	Dentro Mínimo	Observaciones
Subcomponente 1 Código de Integridad	1.2 Elaborar el plan de trabajo para la implementación del Código de Integridad ejecutar y hacer seguimiento	Plan de trabajo para la implementación del Código de Integridad formulado	1	Archivo de gestión Talento Humano	Gestión del Talento Humano		NO		Se informa que la integración del equipo para la implementación del código de integridad se programó para el mes de mayo de 2024.
	1.3 Hacer seguimiento al plan de trabajo, para implementación del Código de Integridad	Informe de seguimiento al plan de trabajo	3	Archivo de Gestión Oficina de Control interno	Control evaluación y seguimiento o al sistema de Gestión Institucion al		NO		Dentro de la planeación de la Oficina de Control Interno, esta actividad se encuentra programada para el mes de julio de 2024, para lo cual se solicitó la modificación.
Subcomponente 2 Conflicto de interese	2.1 Incluir dentro del Plan Institucional de capacitación temas relacionados con la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 para todas la sedes de la Entidad	Listados de asistencia capacitación	1	Archivo de Gestión Administrativa y financiera	Gestión Administrativa y financiera		NO		El proceso encargado informa que se solicitó la modificación de la actividad ya que estas capacitaciones las genera la DAF


Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 18 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

COMPONENTE 5: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Número	Fuente de verificación	Responsable	Cumple	No Cumple	Dentro Mínimo	Observaciones
Subcomponente 1 participación ciudadana	1.1 Formular la estrategia de Participación ciudadana de CORPONARIÑO	Estrategia de Participación ciudadana	1	Archivo de gestión Orientación estratégica	Orientación estratégica y Procesos institucionales		NO		La ejecución de las actividades relacionadas con participación ciudadana fueron reprogramada para el mes de junio de 2024.
	1.2 Adopción de la estrategia de participación ciudadana	Resolución de adopción	1	Archivo Dirección general	Comité de gestión y desempeño		NO		La ejecución de las actividades relacionadas con participación ciudadana fueron reprogramada para el mes de junio de 2024.
	1.3 Socialización de la estrategia de participación ciudadana a funcionarios o contratistas	Listados de asistencia	1	Archivo de gestión Orientación estratégica	Orientación estratégica		NO		La ejecución de las actividades relacionadas con participación ciudadana fueron reprogramada para el mes de junio de 2024.
	1.4 Ejecución de actividades de participación ciudadana conforme a lo establecido en la estrategia	Registro fotográfico listados de asistencia	1				NO		La ejecución de las actividades relacionadas con participación ciudadana fueron reprogramada para el mes de junio de 2024.
Subcomponente 2 Rendición de cuentas – Información I	2.1 Publicación del informe de Plan de Acción Institucional – informe de gestión semestral y anual	Información publicada	2	Página WEB	Proceso Planeación Ambiental	SI			El cumplimiento de esta actividad, se evidencia en el siguiente enlace de publicación del informe de gestión de la vigencia de 2023: https://corponarino.gov.co/corporacion/informes/informe_gestion/
	2.2 Publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Información publicada	1	Página WEB	Proceso Gestión Contratación	SI			Se realizó la correspondiente publicación del Plan Anual de Adquisiciones, tanto en la

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 19 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

								<p>plataforma de SECOP II, como en la página WEB de Corponariño:</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=403616</p> <p>https://corponarino.gov.co/contratacion1/?et_fb=1&PageSpeed=off</p>
2.3	Publicación de informe de estados financieros	Información publicada	1	Página WEB	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	SI		<p>La publicación del informe de estados financieros se puede evidenciar en el siguiente enlace:</p> <p>https://corponarino.gov.co/corporacion/informes/estados-financieros/</p>
2.4	Publicación informe de ejecución presupuestal	Información publicada	12	Página WEB	Proceso Gestión Administrativa y Financiera		NO	<p>Por fallas en el sistema contable de la Entidad, se encuentra el área financiera subsanando la información cargada en PCT. Se programa el cargue de la información en página web para el mes de junio.</p>
2.5	Difundir a través de los diferentes medios la información de interés público	Información difundida	10	Página WEB, medios radiales, medios audiovisuales, boletines comunicado	Planeación Ambiental	SI		<p>Para este seguimiento se evidencia que a través de Facebook, medios radiales y página de CORPONARIÑO se han realizado publicaciones de diferentes temas que competen a la entidad en el primer semestre 2024, lo cual se puede evidenciar en los siguientes enlaces:</p>

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 20 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	


									https://www.facebook.com/corponarino?mibextid=LQQJ4d https://corponarino.gov.co/pagina-principal/
	2.6	Revisión de los Contenidos del Portal web Corporativo y actualización acorde con las solicitudes de publicaciones de cada proceso	Información publicada	10	Página WEB	Proceso Gestión Informática y Tecnológica	SI		<p>Para esta actividad se evidencia en la página WEB que el proceso de Gestión Informática y Tecnológica ha realizado diferentes actualizaciones de acuerdo a solicitudes de la entidad</p> <p>Evidencia: Se actualizo el normograma en la página web de la Corporación</p> <p>www.corponarino.gov.co</p>
	2.7	Publicación de la contratación en el Sistema electrónico de contratación pública - SECOP	Información publicada	10	SECOP	Proceso Gestión Contratación	SI		<p>En el sistema electrónico de Contratación Pública – SECOP II, se encuentra publicada la información de contratación. La misma puede ser consultada en la dirección electrónica:</p> <p>https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index</p>
Subcomponente 3 Lenguaje Comprensible	3.1	Socialización de los instrumentos de planificación institucional y ambiental	Socialización	1	Registro de Convocatoria Control de Asistencia Centros ambientales	Proceso Planeación Ambiental	SI		<p>Se da cumplimiento a esta actividad, para lo cual se puede evidenciar la publicación de la convocatoria en el siguiente enlace:</p> <p>https://corponarino.gov.co/category/noticias-corponarino/ https://corponarino.gov.co/pla-n-de-accion-cuatrienal-2024-</p>

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 21 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

									2027/?et_fb=1&PageSpeed=off Nota: Los listados de asistencia de la Socialización de los instrumentos de planificación institucional y ambiental, se anexan al final de este informe.
Subcomponente 5 Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional	5.2	Fortalecer la convocatoria para que la comunidad asista a la audiencia pública de rendición de cuentas de los resultados alcanzados en la vigencia inmediatamente anterior	Convocatoria y participación en las audiencias públicas	1	Registro de Convocatoria Control de Asistencia Entidades y/o Personal Externo Acta de audiencia	Dirección General Procesos Misionales Proceso Planeación Ambiental Procedimiento de Comunicaciones	SI		Se realizó la convocatoria para que la comunidad asista a la audiencia pública de rendición de cuentas de los resultados alcanzados en la vigencia inmediatamente anterior y la cual se llevó a cabo el día 28 de febrero de 2024.
	5.3	Establecer en el menú principal de la página web de CORPONARIÑO la publicación de lo relacionado con las audiencias públicas	Publicación	1	Página WEB	Proceso Gestión Informática y Tecnológica	SI		Enlace del menú principal de la página web de CORPONARIÑO donde se evidencia la publicación de lo relacionado con las audiencias públicas. https://corponarino.gov.co/audencia-publica-informe-de-gestion-institucional-periodo-2020-2023/


Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 22 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Número	Fuente de verificación	Responsable	Cumple	No Cumple	Dentro Mínimo	Observaciones
Tareas de Prevención sobre Conductas que puedan constituirse faltas disciplinarias	1.1 Socializar normatividad disciplinaria	Socialización realizada	3	Archivo de gestión SAF	SAF Procedimiento Investigación disciplinaria	SI			Se socializó la normatividad disciplinaria el día 15 de marzo de 2024.
	1.3 Asignación de supervisión a funcionarios en un número y complejidad que sea posible el cumplir con sus tareas adecuadamente.					SI			Se cumplió con la asignación de supervisión a funcionarios en un número y complejidad que sea posible el cumplir con sus tareas adecuadamente.


Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 23 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

SE ANEXAN EVIDENCIAS AL PRESENTE INFORME:

✓ **COMPONENTE 1.**

1.2. Revisión de información documentada Procedimiento Administración del Riesgo y actualización en caso de ser necesario:

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 02	
ACTA DE REUNIÓN No. 01		Página	Fecha: 5/04/2024	Página 1 de 2	
Tema de Reunión: Revisión de la información documentada del procedimiento Administración de riesgos					
Proceso: Orientación estratégica			Fecha de reunión: 29 de febrero de 2024 Hora de inicio: 8:00 a.m. Hora de finalización: 12:30 p.m.		
Asistentes: ALEX MAURICIO NARVÁEZ MIREYA VALLEJO			Ausentes:		

Orden del Día:

1. Revisión de la información documentada del procedimiento administración de riesgos.
2. Proposiciones y varios

Desarrollo de la Reunión:

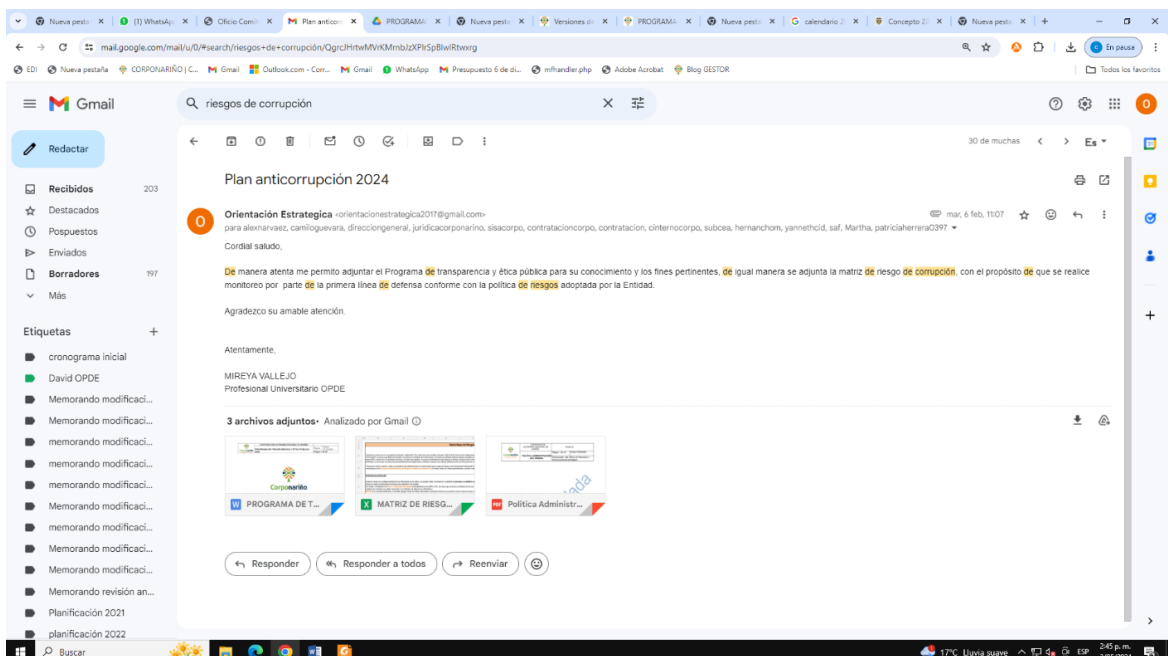
1. 1 Revisión de la información documentada del procedimiento administración de riesgos.

La señora Mireya Vallejo profesional universitario adscrita a la oficina de planeación y direccionamiento estratégico informa que el año pasado se actualizó el procedimiento de administración de riesgos, la política y los formatos de acuerdo con al guía de Administración de riesgos suministrada por parte del Departamento administrativo de la Función pública para las entidades del estado y procedió a socializar los siguientes documentos:

- Procedimiento de administración de riesgo versión 7 del 7 de junio de 2023.
- Política de administración de riesgos versión 8 del 7 de junio de 2023
- Formato reporte de materialización de riesgos versión 3 del 7 de mayo de 2021
- Formatos matrices de riesgos por proceso versión 4 del 7 de junio de 2023

1.2 Conclusiones: Una vez revisada la documentación del procedimiento administración de riesgos se concluye por parte de los asistentes que no es necesario realizar ningún cambio, se debe continuar con su implementación considerando que en el mes de junio del año pasado se actualizaron los documentos,

2.1. Solicitar a los líderes de procesos la revisión de riesgos de corrupción definidos y actualizar el mapa de riesgos si fuera necesario:



Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 24 de 26	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

✓ **COMPONENTE 3:**

2.1. Elaborar resolución para cobros administrativos:



**RESOLUCIÓN No. 076
(28-Febrero-2024)**

“Por medio de la cual actualizan los valores a cobrar por concepto de bienes y servicios que ofrece la corporación”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUARIAS Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 99 DE 1993, DECRETO 1950 DE 1973 Y LEY 909 DE 2004, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley 99 de 1993 se creó el Ministerio del Medio Ambiente y se estableció que las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

Que la Corporación debe garantizar la prestación de servicios de calidad para todos los usuarios, por lo cual se hace necesario la inversión significativa de recursos destinados a la adquisición de nuevas tecnologías, adecuación de procesos, capacitación del personal, implementación de sistemas de control y otras actividades que van más allá del cumplimiento normativo, los cuales deben incorporarse dentro de la norma de cobro, aplicando el respectivo sistema y método de cálculo establecido en la Ley 633 de 2000.

Que con el propósito de dotar de seguridad jurídica a los usuarios y evitar la dispersión y proliferación normativa, la presente resolución reúne las tarifas de cobro de los servicios prestados por CORPONARIÑO, las cuales se encuentran fijadas de conformidad con los parámetros establecidos en la ley 633 de 2000.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

CAPITULO I

VENTA DE MATERIAL VEGETAL E HIDROBIOLÓGICO (RENTAS PROPIAS)


Que los ajustes se realizan basándose en el Índice de Precios al Consumidor de la vigencia 2023, equivalente al 9.28 % y para su cálculo se utilizó el Salario Mínimo Mensual establecido por el Gobierno Nacional para la vigencia 2024.

Que conforme al numeral 12 del artículo 37 de los estatutos de la corporación. Corresponde al director general dictar las normas administrativas internas de la entidad.

Que acorde a la política de modernización del estado, es necesario formular estrategias económicas y financieras que permitan a las instituciones generar rentas propias a fin de garantizar el funcionamiento y prestación de servicios a su cargo.

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE - 84 FINCA LOPE VÍA LA CAROLINA – PBX (+572) 7309282-86 – FAX: (+572)7309425. IPIALES: CARRERA 1ª No. 3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL.: (+572)7733920 – FAX: (+572)7733144. TUMACO: BARRIO MADENAR CASA 8A – TEL.: (+572)7272347 – FAX. (+572)7272086 – CEL.: (+57) 3176572344. TÚQUERRES: CARRERA 13 No. 19 – 26 – 3ER. PISO – TEL- FAX (+572)7280586. LA UNIÓN: CALLE SEGUNDA CON CARRERA 15 ESQUINA C.866C. BARRIO EDUARDO SANTOS – TEL./FAX: (+572)7265411. SOTOMAYOR: BARRIO COLÓN – CEL.: (+57) 3175782967.
www.corponarino.gov.co

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI	Página 25 de 26	Fecha: 7/05/2021
		Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

✓ **COMPONENTE 5:**

5.2. Fortalecer la convocatoria para que la comunidad asista a la audiencia pública de rendición de cuentas de los resultados alcanzados en la vigencia inmediatamente anterior:



**ASAMBLEA CORPORATIVA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO
CORPONARIÑO**

El Director General de La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo (14) del Acuerdo de Asamblea Corporativa N° 002 del 21 de mayo del 2009 "Por el cual se modifican los estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO", aprobados mediante resolución 1486 del 4 de diciembre de 1995.

CONVOCA

A reunión ordinaria de Asamblea Corporativa, la cual se realizará el 28 de febrero del año 2024, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), de manera presencial, en el auditorio de la sede central de CORPONARIÑO.

El orden del día a desarrollar será el siguiente:


1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Himno al Departamento de Nariño
3. Instalación de la Asamblea (Gobernador del Departamento o su delegado)
4. Llamada a lista y verificación de Quórum
5. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
6. Lectura y Aprobación del siguiente orden del día
 - Lectura y Aprobación del Acta N° 001 del 27 de febrero de 2023
 - Presentación del Informe de Gestión Vigencia 2023
 - Aprobación de Estados Financieros vigencia 2023
 - Presentación y Aprobación Informe de Revisoría Fiscal
 - Elección de los cuatro Alcaldes, que representan a la Asamblea, ante el Consejo Directivo
 - Elección de Revisor Fiscal, periodo 2024-2027
 - Proposiciones y varios

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo N° 002 del 21 de mayo del 2009" Por el cual se modifican los estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO". Aprobados mediante resolución 1486 del 4 de diciembre de 1995". Los miembros de la Asamblea Corporativa tendrán en sus deliberaciones y decisiones el derecho a un voto por la entidad territorial que representan. Y de manera textual establece que: "Los miembros de la Asamblea Corporativa tendrán en sus deliberaciones y decisiones el derecho al voto por entidad territorial que representan. Cada miembro de la Asamblea Corporativa solo podrá representar, a efectos de votación, a la entidad territorial de la cual es representante legal, pero podrá delegar su participación en un Secretario de Despacho, mediante acto administrativo de delegación o poder debidamente conferido".


JOSÉ ANDRÉS DÍAZ RODRÍGUEZ
 Director General


PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE - 84 FINCA LOPE VÍA LA CAROLINA - PBX (+572) 7309282-86 - FAX: (+572) 7309425. IPALES: CARRERA 1ª No. 3E-365 AV. PANAMERICANA - TEL.: (+572) 7733920 - FAX: (+572) 7733144. TUMACO: BARRIO MADENAR CASA 8A - TEL.: (+572) 7272347 - FAX: (+572) 7272086 - CEL.: (+57) 3176572344. TÓQUERRE: CARRERA 13 No. 19 - 26 - 3ER. PISO - TEL- FAX (+572) 7280586. LA UNIÓN: CALLE SEGUNDA CON CARRERA 15 ESQUINA C.866C. BARRIO EDUARDO SANTOS - TEL./FAX: (+572) 7265411. SOTOMAYOR: BARRIO COLÓN - CEL.: (+57) 3175782967.
www.corponarino.gov.co

Proyectó: Equipo Control Interno	Revisó: Profesional Universitario	Aprobó: Jefe Oficina de Control Interno
----------------------------------	-----------------------------------	---














 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión :2	
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO OCI		Página 26 de 26	Fecha: 7/05/2021
			Responsable: Jefe Oficina Control Interno	

✓ **COMPONENTE 6:**

1.1. Socializar normatividad disciplinaria:

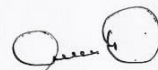
 <p>Corporación Autónoma Regional de Nariño Conserva la vida</p>	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 04	
	LISTA CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL INTERNO		Página 1 de 1	5/04/2021

TEMA: Prevención de faltas Disciplinarias
 PROCESO: Oficina Control Interno Disciplinario
 FECHA: 15-03-24

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CEDULA	FIRMA
Madelayn Shirley Villota	Contratista	CAS	1086105987	
Lily Andrea Dorado Yopez	Contratista	Subcea-CAS	1083948976	
Luis Alfonso Lopez P	Contratista	SUBCEA	13010847	
NEISON TIRAZ CASPUD	T.O.	C.A.S	1088590640	
Yavira Chavez P.	Contratista	C.A.S.	27160881	
Johanna Ojeda Castro	Contratista	C.A.S	1085893779	
ARMANDO PORTILLO	T.O.	CAS	5312111	
Dennis Daniel Rodríguez	Contratista	CAS	1085911858	
Humberto Sarmiento Jaramilla	Contratista	CAS	1086108031	
Mairon Javier Ibarra	Contratista	CAS	1061786304	
Olmedo Espin Topin	T.O.	CAS	5312850	
Zidernando Velasco M	T.O.	C.A.S	13012204	
ARACELI ARZACA	COORDINADORA	CAS	27254239	



MARIA CAMILA BOLAÑOS CORAL
 Abogada Contratista
 Oficina de Control Interno



JORGE ARMANDO NARVAEZ VILLACORTE
 Jefe Oficina de Control Interno
 CORPONARIÑO